



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Derecho por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Derecho
Asignatura:	Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente
Código:	415
Tipo:	Optativa
Materia:	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
Módulo:	OPTATIVAS
Experimentalidad:	80 % teórica y 20 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Castellano
Curso:	4
Semestre:	2
Nº Créditos	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Nº Horas presenciales:	45
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	http://www.uma.es/grado-en-derecho

EQUIPO DOCENTE

Departamento: DERECHO PÚBLICO
Área: DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: MARIA REMEDIOS ZAMORA ROSELLO	remedios@uma.es	952132248	-	Primer cuatrimestre: Martes 17:00 - 19:30, Jueves 18:30 - 19:00, Lunes 17:30 - 18:30, Jueves 15:45 - 17:00, Lunes 20:30 - 21:15 Segundo cuatrimestre: Miércoles 12:00 - 14:30, Martes 08:30 - 09:00, Martes 10:00 - 10:30, Jueves 17:30 - 18:00, Martes 10:30 - 11:00, Viernes 17:00 - 18:00, Jueves 15:30 - 16:00
JOSE ANTONIO ROSAS RUIZ	jarosa@uma.es	686262037	3-1-86 - FAC. COMERCIO Y GESTION	Todo el curso: Martes 16:30 - 18:00, Jueves 16:30 - 18:00

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Tener superadas las asignaturas Derecho Administrativo I y Derecho Administrativo II

CONTEXTO

Esta asignatura analiza el régimen jurídico de la ordenación del territorio, el urbanismo y el medio ambiente, sectores especialmente sensibles en los últimos tiempos y que demandan una atención especializada en los planes de estudios de Derecho.

COMPETENCIAS

2 Competencias específicas

- 2.26** Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. (Específica)
- 2.27** Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). (Específica)
- 2.30** Capacidad de redactar escritos jurídicos. (Específica)
- 2.32** Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos. (Específica)
- 2.33** Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica. (Específica)
- 2.37** Conocimientos básicos de argumentación jurídica. (Específica)



2 Competencias específicas

2.124 Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas a nivel internacional

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Nombre Bloque Temático

- Tema 1. La ordenación del territorio. Especial referencia a la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Tema 2. La planificación urbanística
- Tema 3. La gestión urbanística
- Tema 4. La disciplina urbanística
- Tema 5. Aspectos generales del medio ambiente
- Tema 6. Técnicas de intervención y protección sobre el medio ambiente

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades Presenciales

Actividades expositivas

- Lección magistral
- Lección magistral
- Lección magistral
- Lección magistral

Actividades prácticas en aula docente

- Otras actividades prácticas

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se espera que el alumno desarrolle las siguientes habilidades y competencias:

- Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas en su génesis y su conjunto. Así como desarrollar la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
- Conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
- Utilización de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- Redactar escritos jurídicos y desarrollar las técnicas de argumentación jurídica.
- Búsqueda de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, internet)

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

siempre dentro de los límites en cuanto al número total de éstas que se pueden conceder en función del número de alumnos matriculados en la asignatura. Las competencias adquiridas por el alumno se evaluarán atendiendo a los siguientes criterios:

- Para las convocatorias ordinarias:

El 70% de la calificación se obtendrá con la superación de una prueba final escrita/oral.

El 30% restante de la calificación se obtendrá mediante la realización por el alumno, en las fechas programadas al efecto, de actividades complementarias tales como cuestionarios, informes, recensiones, comentarios de jurisprudencia, resolución de casos prácticos, exposiciones en clase, etc.

No obstante, es requisito indispensable para superar la asignatura superar la prueba final.

- Para las convocatorias extraordinarias el examen supondrá el 100% de la calificación final.

Las normas reguladoras de la condición de estudiante a tiempo parcial, aprobadas por Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2011, establecen el derecho al reconocimiento de un régimen de asistencia a clase de carácter flexible, que no afecte negativamente al proceso de evaluación del estudiante. A tal efecto, la Comisión Académica del Centro es la competente para concretar el alcance de dicha flexibilidad en sus respectivas titulaciones.

De acuerdo con lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0, siempre dentro de los límites en cuanto al número total de éstas que se pueden conceder en función del número de alumnos matriculados en la asignatura.



El alumno será informado de las calificaciones por alguna de las siguientes vías: programa Alfíl, Campus Virtual o tablón de anuncios.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

REBOLLO PUIG, M. (Coord), JIMÉNEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ, A., y LÓPEZ
Urbanismo y territorio en Andalucía, Ed. Aranzadi, 2012; GUTIERREZ COLOMINA, VENANCIO
VERA JURADO, D. (Coord), Competencias ambientales de las Entidades Locales
VERA JURADO, D. (Coord), Derecho ambiental de Andalucía, Tecnos, Madrid,

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	10	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lección magistral	10	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lección magistral	10	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lección magistral	6	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras actividades prácticas	9	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL 45

TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL 90

TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN 15

TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE 150

